EMPLEO

Publicación: 18/02/19
Vencimiento: 11/03/19

Administración Autonómica
Admón. de la Comunidad de Madrid

Funcionarios de carrera

Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Concurso de méritos. Convocatoria.

ORDEN de 11 de febrero de 2019, de la Consejera de Políticas Sociales y Familia, por la que **se aprueba convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Políticas Sociales y Familia, **por el procedimiento de Concurso de Méritos**.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Se recogen en el Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

DOCUMENTACIÓN

Certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en el caso de que se hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los últimos cinco años.

Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

INSTANCIAS

Solicitudes: Modelo publicado en la página web de la Comunidad de Madrid. **AQUÍ**.

Plazo de Presentación: quince días hábiles a contar el día siguiente al de la publicación de la Orden en el BOCM.

Lugar de Presentación: las solicitudes y la documentación, se dirigirán a la a Secretaría General Técnica de la Consejería, en el Registro de la misma.

ORDEN DE 11/02/2019. PUBLICADA EN BOCM Nº 41 DE 18/02/2019.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/02/18/BOCM-20190218-20.PDF